



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

### REGLAS DE OPERACIÓN POR PROGRAMA 2021

**NOMBRE:** F-30 Fomento a la Cultura y las Artes

**PROYECTO:** 0061 Gastos de Operación de la Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa

**FINALIDAD:** Mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Centro.

**OBJETIVO:** Contribuir al desarrollo y bienestar social con la ampliación del conocimiento cultural y las manifestaciones artísticas mediante un mayor nivel cultural de la población del municipio de Centro.

**DISEÑO:** Generar espacios y estrategias de difusión para preservar, revalorar y fortalecer la cultura y las artes, sensibilizando a la población del municipio del Centro a educarse y apropiarse de su cultura, aprovechando la riqueza y diversidad cultural y artística como componente básico para su desarrollo.

#### REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO:

- Solicitud verbal o escrita hecha a los subcoordinadores de la Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa.
- Ser una persona mayor de edad
- Copia de la credencial de elector al 200%
- Copia de la CURP actualizada
- Acta de nacimiento actualizada
- Evidencias de participación en las actividades y/o presentaciones de la Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa

**DESARROLLO DEL PROGRAMA:** Ofertar a los niños y jóvenes talleres de bellas artes para fomentar el desarrollo de sus habilidades artísticas.